

CATASTRO Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN ESTADO DE HIDALGO



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. LC/CDU/14/2022

HIDALGO

crece contigo

OFICINA QUE EXPIDE: CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 16-08-2022

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
GOBIERNO MUNICIPAL 2020 - 2024

OBRA NUEVA

DESTINO DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO
HIDRÁULICO CALLE FERROCARRIL EN COLONIA MIRAVALLE

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE Y APELLIDOS: H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN		DOMICILIO: CALLE: AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NUMERO	
COLONIA: CENTRO	MUNICIPIO: TLAHUELILPAN	C.P. 42780	
ESTADO: HIDALGO	TELÉFONO: 763 786 0010	EMAIL: tlahuelilpan.hgo.gob@gmail.com	

DATOS DE LA OBRA

UBICACIÓN: CALLE SIN NOMBRE			CUENTA PREDIAL: NO APLICA		
COLONIA: CERRO DE LA CRUZ	MUNICIPIO: TLAHUELILPAN	ESTADO: HIDALGO	PERMISOS ESPECIALES		
COORDENADAS: m E		m N	ORIGEN DE RECURSO	DE	FAISM OTRO:
DATOS RELEVANTES			CALVE DE OBRA: 2022/FAISM070003		
LONGITUD	173.44	M	BANQUETA CUERPO IZQUIERDO	0.00	M
SECCIÓN "ANCHO"	VARIABLE	M	BANQUETA CUERPO DERECHO	0.00	M
ESPESOR		M	PENDIENTE:	2.0	%

PARA CONSTRUCCIONES MAYORES DE 80 M2

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA: ING. URIEL SALAZAR VÁZQUEZ	CEDULA No.:	EMPRESA:
DOMICILIO PERSONAL:	DOMICILIO FISCAL:	LA OBRA SE EJECUTARA POR: CONTRATO

DERECHOS

DE LICENCIA CONSTRUCCIÓN:	\$0.00	RECIBO OFICIAL DE PAGO DE DERECHO No. OBRA EN VÍA PUBLICA
DE LICENCIA DEMOLICIÓN VÍA PUBLICA:	\$0.00	
DE PLACA DE CONSTRUCCIÓN:	\$0.00	VIGENCIA DE LICENCIA
TOTAL DE DERECHOS:	\$0.00	DEL 16-08-2022 AL 16-11-2023

NOTAS: LA CONSTRUCCIÓN DEBERÁ SER SUPERVISADA POR PERSONAL CALIFICADO DE LA EMPRESA A DESARROLLAR LA OBRA ASÍ COMO PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE SE REALICE EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO AUTORIZADO; LAS MANIOBRAS DEBERÁN SER SUPERVISADAS POR EL DRO, ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SOLO DA EL VISTO BUENO DE LA CONSTRUCCIÓN, SIN EMBARGO EL H. AYUNTAMIENTO NO SE HACE RESPONSABLE DE DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS POR ACCIONES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR, TODA ACCIÓN A EJECUTAR EN VÍA PUBLICA DEBERÁ SER PREVIAMENTE AUTORIZADA POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE, CUALQUIER ACTIVIDAD A REALIZAR NO CONTEMPLADO EN ESTA LICENCIA SE DARA AVISO INMEDIATO AL ÁREA PRESENTE PARA APROBAR LAS ACCIONES A EJECUTAR. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO REALIZAR OTRA ACCIÓN DE CONSTRUCCIÓN HASTA QUE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA. EN TODO MOMENTO SE DEBERÁ RESPETAR EL DERECHO DE VÍA A IGUAL QUE ALINEAMIENTO.

ATENTAMENTE
ING. ALDO PÉREZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

RECIBIDO
18 AGO 2022

EN TODO MOMENTO DEBERÁ RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS COLINDANTES, TRABAJADORES, FLUJO VEHICULAR Y FLUJO DE LOS TRANSEÚNTES. AL VENCER EL PLAZO DE ESTA LICENCIA DEBERÁ DARSE AVISO DE TERMINACIÓN O EN CASO DE NO ESTAR TERMINADA LA OBRA DAR AVISO PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA. ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS APROBADOS DEBEN ESTAR EN LA OBRA PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN AMERITA UNA SANCIÓN; PARA LA LIBERACIÓN DE TERMINO DE OBRA, LA OBRA DEBERÁ ESTAR APROBADA POR LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES.